



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1681/2009.-

ZAPALLAR, 7 de Mayo de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 360/2009, de fecha 6 de Mayo de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña PAOLA ROMINA GUERRA CORTES, Administrativo, para realizar Tramites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	07 de Mayo de 2009	\$ 12.288.-	Notificación Juzgado de Policía Local.

2º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.02.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH / Viáticos 2009

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

AC/CTE/RRHH/AN/GAMD/JBN/fed.